

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un mes.	12 rs.
Por seis id.	60
Por un año.	120
EN LAS PROVINCIAS, FRANCO EL PORTE.	
Por un mes.	13
Por seis id.	62
Por un año.	120

EL CONCILIADOR.

Periódico Político, Religioso y Literario.

ESTE PERIODICO

Sale todas las mañanas, menos los lunes.

Se admiten anuncios y comunicados en la Redaccion, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda.

SECCION POLITICA.

En una nacion dividida y en una sociedad desquiciada no es tan difícil hallar quien quiera hacer el bien como hallar quien quiera aceptarlo. Abundan siempre hombres de juicio recto que conocen el remedio de los males contemporáneos, y hombres de corazon generoso que lo desean y se consagran á procurar el heroico abnegacion; pero les falta prestigio, les falta á menudo la confianza de sus semejantes, y sus esfuerzos quedan condenados á la esterilidad. ¿Quiénes sois? se les pregunta ante todo; ¿de dónde deriva vuestra mision? Y si un conjunto de circunstancias oportunas y de felices casualidades no favorecen al genio ó al celo dándole una influencia salvadora y comunicando su fervoroso impulso á los que le rodean; el individuo, aunque su posicion sea por otra parte elevada, queda arrollado por la violencia de los sucesos, y la nacion sigue empujada por el torbellino, quejándose de carecer de hombres de fibra y desprendimiento, en vez de quejarse del estrépito de la revolucion que no le deja oír su voz, y del quebrantamiento de la anarquía que todo lo descompone, aísla y priva de unidad, y por consiguiente de accion los elementos sociales.

Lo mismo que de los individuos decimos de las clases enteras y aun de las instituciones en tiempos de revolucion. Socavadas por su base, y aun amenazadas en su existencia misma, mal pueden emplear en el restablecimiento del orden público la fuerza que apenas les basta para sostenimiento propio: mal pueden imponer la ley quien tiene amenudo que defenderse como acusado. Para obrar se necesita poder; y el poder, por mas hermosas teorías que se inventen fundadas en la razon individual, siempre necesita sancion; pero entonces toda influencia es sospechosa, toda legitimidad problemática, toda decision parcial. En esta actitud pasiva de la autoridad, mas bien que en el impulso activo de la revolucion, consisten propiamente los desastres de la anarquía; es una negacion de gobierno, como las tinieblas lo son de la luz, y la nada de la existencia.

Tal es la suerte de España en los años de anarquía que llevamos. La nacion ha dejado de existir y se ha fraccionado en tantas naciones como partidos, estrañas una á la otra, y tanto mas enemigas entre sí, cuanto mas estrechos eran los vínculos que antes las unian: no hay individuo que no pase por afiliado á un bando y que no sea sospechoso á los demas; la imparcialidad se reputa por fabulosa, la neutralidad por imposible. Los principios mas abstractos se han personificado y hecho objeto de pasion ó lema de partido; las palabras mas santas y mas puras han perdido su verdadero significado adquiriendo en cambio un valor convencional que unos monopolizan en su favor y rechazan los otros con desconfianza; las ideas mas benéficas, mas luminosas, mas universales,

han descendido armadas al palenque y revestido los colores de una ú otra cuadrilla. Hablad en nombre de la religion, de la justicia, de la paz, del orden, de la libertad, y será como si pronunciárais el santo y seña de vuestras filas; estos os levantarán en brazos como á uno de los suyos, aquellos os apuntarán como á enemigo: en vano será protestar que á nadie os afiliais, que á nadie combatis, que no aspirais sino al bien de todos y al predominio de ninguno; vuestras protestas las tomarán finos por pérfido estrategia, otros por timidez, por laudable astucia, ó si no por apostasia. Los principios desacreditados, las personas sospechosas, ved ahí el fruto de las disensiones civiles y el secreto de su prolongacion.

No son entre nosotros menos inhábiles para el bien las instituciones. Estamos en aquellos dudosos crepusculos en que un astro se ha puesto y el otro no se ha levantado todavía, en aquellas épocas de transicion en que se ha demolido lo antiguo y aun no se ha consolidado lo nuevo, en que lo que gozaba de prestigio y arraigo ya no rige, y rige lo que no tiene aun ni arraigo ni prestigio. Y si á esto se añade que estas instituciones vacilan por su misma base, que su legitimidad es á cada paso controvertida, que no hay disposicion contra la cual no puedan escudarse las pasiones ó los intereses contrariados suscitando una cuestion de derecho, se reconocerá que años hace que la fuerza es la suprema ley del Estado, y que nada vale en sí la ley escrita sin el apoyo de la otra. Los títulos de los gobiernos que se han sucedido y derrocado mutuamente están escritos con sangre en las plazas ó en los campos de batalla; no hay poder que no se haya inaugurado por un pronunciamiento, ni Cortes que no se consideren viciadas en su origen, y muertas precozmente á mano airada, ni fases y transformaciones de tantas como ha sufrido la ley fundamental que no tenga sus partidarios exclusivos, tomándola por única base. Prescindiendo de otras divergencias secundarias que pueden considerarse como pequeños cismas, cuáles fijan su punto de partida en la Constitucion reformada, cuáles en la del 37, cuáles en el Estatuto, cuáles aun mas allá; otros desde el pronunciamiento de setiembre, otros desde el pronunciamiento de junio. Este es un hecho que seguramente no se nos acusará de crear ni de aplaudir: únicamente lo consignamos. Se nos dirá que la situacion tiene fuerza bastante para hacer entrar á todos en la carrera de la legalidad; pero tener fuerza no es tener derecho, ni basta tener derecho si este no es poco menos que universalmente reconocido y acatado para que pueda producir el bien universal. El bien no se impone, el amor y la confianza no se mandan, ni la autoridad moral nace en un solo día. Sustituido el principio de autoridad por el exámen, negado su respeto á la tradicion, y su derecho á la prescripcion de los siglos, las nuevas institucio-

nes deben mostrar sus títulos y credenciales, sujetarse á la libre discusion que proclaman, y fundarse en la opinion pública, ó sea soberanía nacional, que todos los partidos se jactan de tener á favor suyo, y que ninguno en tal caso la tiene mas de hecho que el que la niega como principio.

Dadme en semejantes circunstancias las mejores instituciones posibles; ¿cómo harán el bien de quien no las ama y se grangearán el respeto de quien no las reconoce? ¿De qué sirve la lozanía y frondosidad del árbol si abriga al roedor insecto en sus raíces? ¿De qué la hermosura y buena trabazon del edificio si se edifica sobre arena? Las instituciones mas sabias y benéficas, como los recién nacidos de candorosa frente y amable sonrisa, tienen tambien su pecado original; la sancion de la legalidad es su bautismo.

¿Retrocederemos, pues, hasta hallar una legalidad generalmente reconocida? ¿Destruiremos las nuevas construcciones, á pretexto de no ser sólidos los cimientos en vez de fortalecerlos? Peor tal vez que el mal sería entonces el remedio. Para ir en busca de los principios, atropelláramos los hechos, sin esperanza de volver al antiguo reposo y estabilidad, que no se recobra una vez perdida, y con fundados temores de producir una nueva conflagracion y de confiar á la violencia el remedio de los males de la violencia.

Felizmente entre tanta incertidumbre y lucha hay algo aun que sirve de centro á las mas divergentes opiniones; en medio del descrédito de los hombres y de las cosas hay algo aun querido y respetado; hay un eje que en el torbellino que nos envuelve puede regularizar el movimiento; hay una institucion fija, legal, sobrepuesta á todas las pasiones é intereses, siempre antigua y siempre nueva... y esta institucion es el Trono.

Y vuelve el *Heraldo* á su tema. El motivo principal que encuentra para que no se efectúe el viage de la Reina á las provincias Vascongadas es que nosotros lo apoyamos; y en esto se engaña, pues nosotros no hemos apoyado sino el alvedrio, la libertad de nuestra soberana: por lo demas nada tememos del viage, nada esperamos. El *Heraldo* nos declara oposicion por sistema; buena es la franqueza. De aqui en adelante, cuando necesitemos de su poderosa mediacion, haremos lo que cierto filósofo con Alejandro que habia jurado no acceder á ninguna peticion suya, pedirle la ruina de su ciudad para que así se salvara de las iras del conquistador. Si tanto interés tuviéramos en que S. M. fuera á las Provincias, no hubiéramos manifestado tanto los deseos.

Dice el *Heraldo* que «llevamos por enseña la candidatura del hijo del Pretendiente para la real mano.» El *Heraldo* sabe mucho; puede que sus ojos de

lince lo hayan leído en nuestro corazon, que en nuestras páginas no. Nuestro único objeto, nuestro solo deseo, toda nuestra conciliacion dice que está reducida á lograr el apetecido enlace, ora sea en buena ley con la aquiescencia ó el voto explicito del pais, ora por medio de intrigas y de ocultos manejos. No está por cierto nuestro colega muy galante con nosotros, bien que no es la galanteria su virtud favorita de estos dias. Sobre lo de intrigas y ocultos manejos mucho habria que decir para averiguar de parte de quien están; pero omitiendo amargas recriminaciones, sepa el *Heraldo* que nunca veremos manejos ni intrigas allí donde esté la voluntad personal de la Reina.

Bien hace por lo demas en recordar sus servicios á la monarquia constitucional en dias calamitosos, porque su lenguaje actual era algo á propósito para hacer olvidar sus antecedentes. Nosotros que los recordamos no hemos atribuido sino á celo hartito vivo y á ciertos miedos pánicos lo que en otros censuraríamos amargamente.

La pintura que el espíritu de las provincias Vascongadas hace el *Heraldo*, en nuestras columnas pasaria por subversiva. Nada con todo vemos en ella de belicoso, de incendiario, de alarmante; deseos, esperanzas, sed de paz y de conciliacion, nada de sublevacion, nada de resistencia. Si tienen ilusiones las perderán y se resignarán, si tienen necesidades las espondrán al pie del trono, y se remediarán ó desestimarán segun se crea conveniente. Para garantía contra todo oculto manejo ¿no basta el autor de la circular del 18 de junio?

Durante el reinado de la opinion nacional ¿no será lícito á los pueblos manifestar sus votos? ¿no será lícito á los reyes beber en las mismas fuentes de aquella, sin necesidad de acudir á esos caños que la alteran las mas veces, ora se llamen periódicos, ora secretarías?

Horrible es el cuadro que traza de la situacion nuestro colega, y no parece sino invitar á huir de ella como de un edificio que va á desplomarse. No hay que impresionarse demasiado; hoy le conviene pintarla así, mañana le convendrá pintarla robusta, asentada sobre cimientos indestructibles, desafiando los huracanes.

Para concluir, es tal la exigencia de ciertos periódicos respecto de la Reina, y tales las expresiones en que la han formulado, que consideramos no sería del decoro de la corona ceder ante semejante coaliccion, y que la Reina se halla respecto de ellos en la misma posicion en que se halla el *Heraldo*, á lo que dice, respecto de nosotros, de resistir por lo mismo que lo desean.

El *Castellano*, en su número del lunes, trata de combatir nuestro artículo sobre el Consejo Real, que

FOLLETIN.

Marco Visconti,

HISTORIA DEL SIGLO XIV.

ESCRITA EN ITALIANO

POR TOMAS GROSSI.

VIII.

Todos cuantos habian concurrido á Bellano de los pueblos del lago se pusieron en camino para volverse. Removíase el gentío en la ribera y en los muelles; corrían, gritaban, se soltaban estrepitosamente las cadenas con que se habian sujetado los bates para volver á guardarlas en ellos; preguntábase, respondíase, cambiábanse las palabras y saludos. Aquí se veía una góndola llena de gente abandonar la ribera y tomar su rumbo; allí los bateleros, con los remos en el agua, prontos á partir, deseaban con ansia la llegada de alguno que les faltaba para su travesía. Este juraba, esforzándose en abrir paso á su barquilla estrechada entre bates de mayor dimension; el otro se alejaba rápidamente del puerto, bogando á velas desplegadas. En un momento el lago se vió cubierto de embarcaciones de toda clase, las cuales, segun las diferentes direcciones que tomaban, bien alzaban las velas para aprovechar un fuerte viento norte que principiaba á soplar, bien iban remeras contra las olas que se estrellaban con estrépito, cubriendo de espuma las proas agitadas. Los limontinos fueron los últimos en embarcarse. Tenían seis bates, y como querian partir todos reunidos, esperaron á que Lupo se desembarazase del delegado y de los abogados que le habian detenido para no sé qué formalidad.

El conde del Balzo, con los modales mas corteses y amistosos, habia invitado á Ottorino á pasar algunos dias en su castillo, por

lo que entraron ambos en un mismo batel, y se colocaron en una de las casillas ó lindos y cómodos pabellones que se alzaban entonces, y todavía se elevan en nuestros dias, en el centro de los bates de ricos personajes. Beatriz se sentó en frente de su padre, y el cura de Limonta, por insinuacion del conde, lo verificó junto al joven caballero.

Habia dos remos en el lado de la popa y dos en el de la proa. Miguel, como de mas edad, dirigía el timon; su hijo Enrique iba delante del primer remo, lugar que se da ordinariamente al remero mas robusto y mas diestro.

Lupo, después de haber recibido con una modestia algo rústica los cumplidos que se le hicieron por los señores, fue á ponerse en la popa, sentándose en la punta de la barca con las piernas colgando por los dos lados, divirtiéndose cuando el batel se sumergía en patear las olas con sus pies, sintiendo el placer de que el agua le humedeciese todo el rostro y cuerpo cual una cernida y fina lluvia. Con los brazos cruzados sobre el pecho complaciase en contemplar de un golpe de vista aquellas montañas de donde se habia alejado hacia tantos años, y detenía sus ojos con una alegría inesplicable en aquellas crestas, aquellas simas, aquellos sinuosos valles y precipicios terribles, lugares llenos todos de recuerdos de su primera edad, cuyo nombre y aspecto le eran dulces y conocidos como el nombre y la fisonomía de un amigo.

Ambrosio, su padre, estaba sentado en el fondo del barco pensando en la felicidad de tener tal hijo, del cual podría envanecerse un noble, y se acercaba á él de rato en rato dirigiéndole alguna palabra afectuosa. Lupo no respondía por lo comun á estas demostraciones sino con una mirada risueña.

Cuando llegaron á la punta de Moreate, Enrique, viendo lucir un relámpago de una nube que se elevaba encima del valle de Menaggio, exclamó: «Una tempestad nos amenaza; ánimo y alerta! cuatro golpes de remos buenos y llegamos á Varenna antes de que estalle.» Y se oyó el ruido uniforme de los cuatro remos, mas frecuente y mas fuerte.

En tanto, en el interior de la barquilla, después de hablar por

caer la conversacion sobre Marco Visconti, y refirió á su joven huésped un suceso que este sabia ya hacia mucho tiempo, y que el conde tenía la costumbre de contar á todo el mundo; esto es, que en la escuela habia sido condiscipulo de ese famoso capitán. Hemos estudiado juntos, decía, el *trivium* y el *quadrivium*, y tambien el derecho y el decreto. Marco era de los mas despejados; y á decir verdad, solun estudiante habia que pudiese hacerle frente; y diciendo esto dió á conocer con cierta sonrisa ingenua y modesta quien era el estudiante que no nombraba; pero por si Ottorino no tenía bastante sagacidad para interpretar su reticencia: «Siempre hemos sido los dos competidores, continuó, y me acuerdo de las discusiones que tuvimos cuando se publicó el libro de la monarquia de Dante Alighieri, libro pernicioso que fue en seguida quemado por el verdugo, como merecia, y que Marco, en su furor gibelino, defendía por el contrario contra todos. Puedo aseguráros que esto nos ocasionó algunas camorras y disputas; pero no obstante éramos siempre amigos.

En efecto, me acuerdo haberle oído hablar muchas veces de vos hace tiempo, respondió Ottorino.

—¿Y qué os decía?

—Como sabia que yo habia sido amigo íntimo de vuestro pobre Leonelo, y que habia pasado mucho tiempo en el castillo de Limonta, me preguntaba de vos, y tambien de la condesa, de quien hacia los mayores elogios.

El conde Oldrado, bajando la voz y acercándose al oído del caballero, como si no hubiese querido que su hija le oyese, pero hablando sin embargo bastante alto para que Beatriz, sin intencion de escucharle, no perdiese una sílaba de su discurso: «Hacedis de saber, le dijo, que Ermelinda estaba destinada á ser la esposa de Marco; pero tales cosas sucedieron... todo os lo contaré á nuestra llegada: hubo desgracias, desórdenes y sangre. El padre de mi mujer perdió la vida, habiéndole encontrado Marco en el paso de Adda...»

En este instante fue su discurso interrumpido repentinamente por el súbito estallido de un trueno. Un momento después se oyó la voz del timonero que gritaba: ya sopla el viento de Menaggio, afuera todos los remos! y hubo una ondulacion en el batel pro-

ducida por el movimiento apresurado de Lupo y Ambrosio para obedecer esta orden; después reinó el silencio, y se oyó á la derecha y en lontananza el prolongado mugido del lago que se aumentaba por momentos. El cura abrió una ventanilla y miró hacia Menaggio por donde avanzaban pardas nubes, y se veían acercarse las primeras olas de una tempestad violenta con sus crestas erizadas y blanquecinas.

El conde, presentándose en la puerta frente á la popa, dijo: Miguel, por qué no has tomado tierra cuando has visto el mal tiempo antes de meterte en estos malditos escollos donde no hay un solo punto en que poder abordar?

—¿Qué queréis? este nublado me ha sorprendido como si le hubiese traído el diablo, respondió el batelero; y en seguida exclamó: ánimo, muchachos, ánimo! remad mas corto y todos á un tiempo. Entonces los bateleros retrocedieron todos á la vez, se inclinaron sobre los remos y se echaron sobre ellos apoyados en sus robustos hombros, y se sintió crujir al batel con sus poderosos esfuerzos. Pero en este momento llega el soplo de la tempestad; las primeras olas se dividen por ambos lados del barco, el cual tan pronto se retorcia y revolvía por la parte de la proa como por la popa; retrocedía y perdía en un instante lo que habia adelantado con tanta dificultad.

No obstante, aquellos intrépidos remeros no abandonaban su fatiga, y á fuerza de remos adelantaban un poco espacio acercándose lentamente á la punta de Varenna. Hallábanse ya muy cerca y á punto de doblarla, cuando una furiosa ráfaga de viento de óñón tra el batel por el lado de la popa, y le hizo dar una vuelta. Oyése entonces un crujido como si un palo se quebrase, y una voz que profirió estas terribles palabras:

—Se ha perdido el timon!

—Oh! desgraciados de nosotros, estamos perdidos!

—Pero ¿adónde? ¡Ata ese lienzo!

—Virgen santa! ¡Pon un remo en lugar del timon! ¡toma, sácala apuntalado: pronto, cañalla, pronto!—Señor misericordioso!—¡Aba! ¡ese remo, llevete el diablo!—¡Socorro! ¡socorro!—Y á estas voces todos se movían, se empujaban, tropezaban unos con otros y estos

mita a la Administración. Queríamos hacer un agravio a dicho periódico si pensáramos por un momento que había leído nuestro artículo. No, el *Castellano*, fiado en su golpe de vista y práctica periodística, no leyó más que nuestras primeras líneas. Si hubiese pasado más adelante leyera la cláusula en que decíamos: «quizá hubiera sido oportuno para aprovechar estas respetables tradiciones haber dado más amplitud al Consejo;» donde encontraría que ni combatíamos la institución del Consejo Real en su esencia, ni la considerábamos como enteramente nueva entre nosotros, pues hablábamos de tradiciones nacionales, que hubieran podido aprovecharse en su favor. Hubiese visto que lejos de combatir la idea en su creencia, la combatíamos por su aplicación, pareciéndonos demasiado mezquina, como dijimos antes de copiar la descripción tan poco favorable que hace *Timon* del actual Consejo de Estado francés. No muy confiado el *Castellano* en sus buenas doctrinas, ha hecho un fantasma para herirle a su sabor, poniendo entre comas un trozo abortado de su cabeza, y del cual responderá su inventor. Es muy extraño que ignore el *Castellano*, a pesar de sus diez años de antigüedad, que el poner un trozo entre comas significa que se copian las palabras textuales del escrito a que se alude. Nosotros lamentábamos los golpes que ha sufrido la magistratura con los dos decretos del 6 del corriente; pero no dábamos tal importancia a la pérdida de atribuciones, que no la considerásemos inferior a la funesta adquisición que ha hecho. Pensamos si que en el estado de penuria en que se halla la nación pudiera haber seguido la magistratura en el desempeño de sus actuales funciones, cuando menos hasta tanto que tuviéramos códigos completos y que pudiera cada autoridad obrar en su propia esfera. Por esta razón no vemos en el actual Consejo Real sino una colección de *Beneficios simples* muy gravosa para la nación en el estado de penuria en que se encuentra, y un semillero de competencias y de disturbios entre los tribunales.

«En cuanto al Consejo Real, dice el *Castellano*, el tiempo nos traerá el resultado.» Al tiempo apelamos también nosotros, y tenemos una íntima convicción de que antes de pocos meses el *Castellano* pensará respecto al Consejo Real como nosotros. La cualidad peculiar de este amable periódico es cierta *blandura de carácter* que le obliga a que acepte el bien, aun cuando sea aparente, y para ello haya de sacrificar otras doctrinas anteriores.

No hemos sido nosotros solamente los que hemos mirado al Consejo Real con alguna desconfianza. También el *Tiempo* (que en su número de ayer nos dirigió una corta espresión) mostró en el artículo en que trató esta materia algún ligero recelo de que aquella institución fuera solamente una *oficina* mas, en el sentido mas abyecto de esta palabra. Lo que para el *Tiempo* es solamente un recelo, para nosotros es casi una evidencia. Estamos hace tiempo acostumbrados a ver las teorías mas brillantes dar resultados funestos, ó por mejor decir no dar ninguno.

Y si el Consejo de Estado en Francia, donde hay códigos administrativos, donde los respectivos poderes tienen mas claras sus atribuciones, donde hace años que se conoce lo que es administrativo, civil, etc., tiene que estar sufriendo a cada paso reformas de entidad, ¿qué resultados podremos esperar de su *trahición* en España, donde no hay aun códigos administrativos por donde rejirse, donde hay escasos conocimientos de administración, donde se presenta finalmente, no como una cosa que se trate de es abatecer, sino mas bien como una teoría que se trata de ensayar?

Teniendo el *Castellano* comprometerse demasia-

do a favor del Consejo Real, concluye con un párrafo muy gracioso y digno de atención.

«Si no corresponde a las esperanzas, culpa será del gobierno, y no de la institución, como es debido las atribuciones a la institución, y no a la de las otras dependencias administrativas. En materia de leyes, no en el principio, sino en su aplicación.»

Esto es lo que se llama *exararse en salud*. Bueno es que vaya preparando su pluma para combatir en su día al gobierno; pero no olvide entretanto el *Castellano* que en materias prácticas sirven poco las verdades especulativas y abstractas, y que es preciso atender también a las lecciones de la experiencia.

El gobierno mismo no da aun por completa su obra, ni la podrá dar en mucho tiempo como no acuda al método sencillo de las *traducciones*. Tampoco nosotros hemos hecho otra cosa que anticipar algunas ideas, que iremos desenvolviendo segun se presente la ocasión de hacerlo.

Entretanto nuestra opinion está consignada en el párrafo con que terminamos el artículo, que no concluyó de leer el *Castellano*. «Nuestra opinion es, que el edificio que se trata de levantar es harto mezquino, y que se ha principiado a construir por donde hubiera debido concluirse.»

Parece que el conde de Montemolin ha pedido permiso al gobierno francés para pasar un mes en París. Aun no ha recibido respuesta de su demanda.

Háblase de una nueva promoción de generales, aunque no salimos garantes de la noticia. Dicese han sido ascendidos por S. M. a mariscales de campo los señores brigadieres Blaser, Boyguez, Belestá y Armero (don Joaquín); y a brigadieres los coroneles Aguiló y Quesada (don Genaro.)

Se dice que el viaje de los señores ministros a Zaragoza tiene por objeto disuadir a S. M. de que salga para las provincias Vascongadas. Hasta se asegura por algunos que estan decididos a no acompañar a S. M. a dicho punto. Suponemos que en tal caso tratarán de hacer dimisión.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra señora (D. G. D. G.) y su augusta real familia gozan de perfecta salud. No ocurre en todo el Principado novedad digna de mencionarse.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 18 de julio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Sr. ministro de la Gobernación de la Península.

Segun comunicaciones de los gefes políticos de Gerona y Lérida del 17 y 19 de este mes, reinaba en aquellas provincias la mayor tranquilidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: En real orden, comunicada a V. E. en 12 del corriente, se sirvió S. M. disponer que remitiese V. E. a este ministerio un resumen por audiencias del resultado de las listas de causas criminales correspondientes al último semestre. Y deseando S. M. tener noticias exactas del estado de la administración de justicia en los importantes dominios de Indias, se ha dignado resolver que las últimas listas de causas y del desecho ordinario de la real audiencia pretorial de la Habana y de las de Manila, Puerto-Príncipe y Puerto-Rico, se reconocieran y calificaran por los magistrados de la sala de Indias de ese tribunal supremo, y en su vista forme V. E. y remita a este ministerio un resumen relativo al estado de la administración de justicia en cada uno de los territorios de aquellas audiencias, en los mismos términos que respecto de la Península se sirvió S. M. mandar en dicha real orden.

De la S. M. lo digo a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de julio de 1845.—Mayans.—Sr. presidente del tribunal supremo de justicia.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: El coronel primer jefe de la comandancia de carabineros de Málaga me manifestó en 6 del actual que, a pesar de la constante vigilancia con que se practica el servicio en la costa, se decidieron los contrabandistas a realizar en corto alijo la noche del 5 en las inmediaciones de Torre Bermeja, aprovechando la ausencia del sargento encargado de la sección destinada a cubrir aquel distrito, que había pasado a la capital para percibir los haberes de la primera quincena; mas habiendo evadido este su comisión en el mismo día, regresó seguidamente al punto, revisando la marcha las patrullas; y al llegar a la referida Torre observó que una pequeña embarcación se dirigía a tierra, la que a poco empezó a bajar: previno en vista de esto a la pareja de carabineros y dos

vorables, se lanzaron todos juntos a la peña y tuvieron la dicha de poder asir la cadena a una higuera silvestre que brotaba por entre una hendidura. La nave sujeta de esta suerte a la roca, levantada la proa fuera del agua, luchaba y agitaba sus costados semejante a un toro cogido en una trampa; su popa era sencilla a uno y otro lado a merced de las olas que no cesaban de azotarla aunque no le grasen desaharla.

Tan pronto como Ottorino y los demás que habían salido del batiel tuvieron puesto en seguridad al conde del Balzo y a su hijo, se espacionaron llenos de temor y de inquietud por todos los puntos de aquella hasta y desigual montaña por si conseguían encontrar en ella al naufragado. Solo el padre, que había sido el último en abandonar el batiel, y que en tanta confusión, en tal desorden, no advirtiera la falta de su hijo, se sentó al pie de la roca con un pedazo de remo entre sus rodillas. Y bascándole con los ojos entre los que se habían salvado, hallábase sin inquietud creyendo que no había perecido nadie.

Pero el conde, recobrado del primer espanto é irritándose por el peligro que acababa de correr, principió a re-render al timonero y a su hijo Enriquillo, cuya suerte estaba muy lejos de sospechar. Miguel escuchaba las reconvencciones que se le dirigían con la cabeza baja en ademán de un hombre que se reconoce algo culpable; pero cuando oyó hablar de su hijo se sintió ofendido vivamente, y no pudiendo contenerse se dispuso a responder, cuando volviendo sus ojos hacia el lago, vió sobre las olas un objeto extraño que parecía detenido en las asperezas de una roca cercana cubierta por las aguas. Fijos los ojos con ansiedad en aquel objeto que se presentaba con diferentes formas, reconoció la punta de una capa de color castaño, y distinguió en fin una mano que aparecía sobre las aguas y volvía a sumergirse agitando a merced de las olas.

El desgraciado padre cayó casi muerto; tomar el pedazo de remo que tenía delante, levantarse de un salto y exclamar con voz trémula: Enriquillo! Enriquillo! fue obra de un instante. No recibiendo respuesta, corrió a lo alto de la roca y pasó su vista alrededor; y mirando de uno en uno a todos los que se habían salva-

tores bajasen a la playa, mientras que él con un carabínico iba a situarse a resaca. Y habiendo a aquellos ruidos el fuego contra los contrabandistas, emprendieron estos su movimiento en número de 20, llevando consigo el contrabando; pero que siendo atacados en la dirección que tomaron, por el referido sargento, y secundado por los demás individuos, se vieron aquellos en la precisión de apelar a la fuga, dejando en el campo 52 jefes de tabaco, que recogieron los carabineros, únicos que se habían quedado sin noticias, los cuales depositados inmediatamente en el estanco, iban a ser trasladados a Málaga para su formal entrega.

Lo que pasó a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de julio de 1845.—Excmo. Sr. Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: Por noticias que tuvo el jefe de la comandancia de Gerona de que en la villa de la Escala existía un depósito de tabaco, dió las instrucciones convenientes al teniente de la misma D. Pablo Gomez Orden para que fuese a ocuparlo, siendo el resultado haber aprehendido en el secreto de un pozo de la referida villa el 5 del actual 51 corachas de tabaco brasil, con peso en limpio de 5,990 libras, se un que por el mencionado jefe con fecha del 9, y yo lo hago a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1845.—Excmo. Sr. Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: El jefe de la comandancia de carabineros de Mallorca en 2 del actual me participa lo que sigue:

Excmo. Sr.: En mi comunicación del 20 de junio último, dirigida a V. E. con el número 176, ofrecí nuevas aprehensiones, y tengo la satisfacción de decir a V. E. que he cumplido mi oferta.

El linque contrabandista de la plaza, que se hallaba al Norte de esta isla, amenazó alijar en la parte de Levante: al momento e loqué un sargento, un cabo y ocho carabineros para impedir o capturar el alijio; y el 1.º de los corrientes, en el punto llamado Cala Mixana de las marinas de Felanitx, el sargento segundo Gabriel Gonzalez con el cabo primero Miguel Llorca y los carabineros espresados aprehendieron en un secreto 55 corachines de tabaco brasil con peso de 5,804 libras y 25 fardos de rapa, valorado en 28.150 rs. y 5 mrs.

Tengo el honor de recomendar a V. E. al espresado sargento cabo y carabineros por la actividad y honradez con que se han conducido en el cumplimiento de sus deberes.

Lo traslado a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1845.—Excmo. Sr. Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: Segun comunicaciones que he recibido del comandante de carabineros de Cadix, resulta que en la madrugada del 3 del actual fue aprehendido un fahuco contrabandista por la barquilla *Cristina* de aquel resguardo de puertos, el que contenía a su bordo 6 fardos de tabaco y rapa, y cuya aprehensión tuvo lugar en el punto llamado el Blanco, próximo a aquella ciudad, y en la que han sido depositados dichos efectos.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1845.—Excmo. Sr. Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: El comandante de la tercera división del resguardo marítimo en 19 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El pirón de la escampavía *Santa Marta* con fecha 3 del actual me da parte desde Palamos que a las nueve de la noche del día 1.º apresó en la cala de San Pol al B. de San Felis un fahuco con corredores de unos 50 a 40 quintales con 13 fardos de rapa, sin reos, por haberse tirado estos al agua al primer disparo que se les hizo. Lo que tengo el honor de participar a V. E.

Lo que traslado a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de julio de 1845.—Excmo. Sr. Luis Armero.—Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

CORRESPONDENCIA DEL CONCILIADOR.

Lugo 15 de julio.

La empresa que vds. acometen no es tan arriesgada como pudiera parecer a primera vista. Desde luego anuncio a vds. las simpatías de casi todos los hijos de este país, que con tales ideas vislumbran una nueva época de prosperidad; acabense ya esos odiosos dictados con que se han distinguido los partidos, y que tantos arroyos de sangre produjeron, y tan abundantes raudales de lágrimas nos han costado... Por qué no habremos de olvidar los reciprocos estravios en que alucinados pudimos haber incurrido en la exaltación de las pasiones?

Se hace forzoso que nos hablemos para que nos entendamos; y como nos hablabamos y entenderemos si no nos aproximamos? ¿Y como nos aproximaremos no perdiendo cada uno de sus derechos, no haciendo cada cual el sacrificio de sus personales intereses, cuando así lo exige el bien público?... Es un hecho evidente y constante que la España, en el actual estado de cultura y civilización, no podría ni sufrir la rigidez con el despotismo oriental; no toleraría una forma de gobierno despotica como la del Czar de Moscovia, como la del Sultan de Constantinopla. Prescindiendo de la diversidad de circunstancias en que se hallan respecto a España la Rusia y la Turquía, nunca el noble orgullo español se doblegaría a recibir el yugo de hierro que pesa sobre las cervices de pueblos eubrutados, ó sujetos aun al sistema feudal. Bien lo han comprendido los reyes de España desde la fundación misma de la monarquía; y de aquí su religiosa observancia de los fueros y libertades de los pueblos sometidos al centro. De suerte que si en el transcurso de catorce siglos en-

do, no encontré entre ellos a su hijo; y luego viéndolo en frente al conde que acababa de ultrajar su nombre: «Ah! eres tú! pero exclamó rugiendo; y así el timon precipitándose sobre él para darle en la cabeza. Beatriz lanzó un grito. Ottorino desvió el golpe con prontitud, y en el mismo momento Lupo, el halconero y los remeros desarmaron presurosos a aquel insensato, quedándose con las manos en la frente, dió un salto y se arrojó al lago.

El desgraciado principió a luchar contra el furor de las olas y a ganarle con un atrevimiento y una fuerza que solo la desesperación podía darle. Ya después de algunos esfuerzos logró alcanzar e cadáver de su hijo, y tendió hacia él las manos flotando encima de las aguas y asiendo de los cabellos; pero poseído en el mismo instante de un tierno sentimiento de amor paternal, le pareció muy duro arrastrar de aquel modo el cuerpo de su hijo querido, puso la mano izquierda bajo su barba para sostenerle levantada la cabeza, y con la derecha remaba en el agua para regresar a la roca de donde había partido. Los bateleros se apresuraron a entrar en el barco casi sumergido, y desde él arrojaron al anciano las cuerdas de las jarcias; a las cuales se asió el infeliz; y de esta suerte arribó a la roca con su triste y preciosa carga.

Entonces colocó el cuerpo de su hijo en la piedra, apoyó la cabeza en sus rodillas, y bajándose hacia él principió a palparle para ver si le latía el corazón; estrechando su pecho contra su pecho, su labio contra su labio, besándole los ojos como si hubiera querido reanimar en él el espíritu de la vida. El viento que soplabla agitó súbitamente uno de los brazos del cadáver que estaba colgando. A vista de aquel movimiento, el desgraciado padre tembló de espanto; la sangre animó rápidamente sus mejillas, sus facciones parecieron reanimarse, una luz súbita brilló en sus ojos que tenía clavados en aquel rostro querido; pero engañado en su error, llevó sus manos a los cabellos, y tendiendo en seguida los puños hacia el lago: «¡Viento maldito! exclamaba, olas malditas! maldito sea el caso de esta barca y el momento en que puse en ella los pies! maldición sobre todas las cosas!

Todos los naufragos estaban a su alrededor contemplándole con

contramos alguna escepcion de esta regla general, esta escepcion fue provocada por las exageradas pretensiones de los grandes, ó por las tendencias anárquicas de los procuradores de las comunidades de voz y voto en Cortes: en política como en naturaleza la acción escesiva y desmesurada produce una igual ó sobreabundante reacción. ¿Quién habrá, pues, entre los adictos a la monarquía pura, aun de aquellos que mas sacrificios han hecho por el triunfo de esta causa, que pretenda en la primera mitad del siglo XIX lo que hubiera sido una loca temeridad en la edad media? ¿Quién de los titulados carlistas querría hoy un rey sin sujeción a un código de leyes fundamentales, sin el freno saludable y necesario de una verdadera representación nacional, contenida en los justos límites del derecho de petición, reverente y respetuosa esposicion, y queja de los desaturos y agravios? ¿Quién necio ó degenerado, que deseara volver al sistema feudal; quien que pidiese una omnipotencia ministerial, en la que jugasen contra la masa de la nación media docena de reyes con un ejército de 100.000 hombres, perfectamente armados y equipados cada uno, y todos cubiertos con el manto de un rey puramente nominal, en cuyo nombre dijese que obraban?

No es lógico, razonable ni justo por lo tanto el negarse las diversas fracciones liberales a una razonable dilacion con los llamados carlistas, a pretos o de que estos exigirían una monarquía despotica, ni el despotismo ministerial, una total abolición de las garantías sociales, de las públicas libertades, de las segundades e inviolabilidades personales. Nadie mas interesado que los carlistas en trabajar porque se estableciera en España una forma de gobierno templado y moderado por leyes sacrosantas, que ninguno, incluso el mismo rey, pudiese atropellar impunemente: nadie mas interesado en arbitrar medios eficaces para neutralizar la fatal influencia de las camarillas, para circunscribir al poder ministerial dentro del círculo de una responsabilidad real y efectiva, en fuerza de la que tuviese que disputar su cabeza con el verdugo el ministro que cometiese alguna demasia.

No es exacto el decir que serían incompatibles con los liberales honrados de principios fijos, de puras convicciones; antes si bien se reflexiona, los unos y los otros quierera sustancialmente lo mismo. Lo que habría de cierto en el asunto es que no teniendo la España destinos bastantes para emplear a los unos y a los otros, no pudiendo la España con el enorme peso de los empleados que sostiene en el día, los unos y los otros habrían de resignarse a subsistir de sus propios recursos, sin gravitar sobre la nación, el día que a consecuencia de una reconciliación general se constituyese un gobierno real, paternal y benéfico; desde este día bastarían muy pocos empleados en todo el ámbito de la nación española. Mas las radicales reformas en la administración pública, las muy considerables rebajas en el sistema tributario, las grandisimas economías, que forzosamente se realizarían entones, proporcionarían mas cesantías y retiros efectivos a todos los empleados sobrantes en un definitivo arreglo; y en el cúmulo de prosperidades que sobre la nación afluirían, hallarían todos mejor mil de solventar a las necesidades de la vida en muy decentes e independientes y seguras colocaciones.

Por lo demás, es preciso no hacerse ilusión en el particular. No hay español honrado que viva independiente de un destino del gobierno, que no haya hecho ó acrecentado su fortuna a cuenta de los bienes de la Iglesia, que no quiera, que no desee, que no pida la reconciliación universal. Esta reconciliación atraería a sí al clero, al presente desahogado por las pocas leyes y bastantes reglamentos que sobre él pesan, tratándole como a una clase puesta fuera de la ley; tendrían en su favor a la grandeza, para la que se abriría una nueva era de restauración a su antigua importancia social y política, levantándose del estado de postración y abatimiento en que actualmente se halla; atraería a la propiedad ahora bastante recargada, y recelosa en fuerza de los no pequeños peligros que todavía le amenazan; llenaría de júbilo a la clase proletaria, antes sostenida a espensas del clero y la nobleza, y que ahora marcha a pasos agigantados hacia el pauperismo, que corroe las entrañas de algunas naciones vecinas; comunicaría nuevo impulso y nueva vida a la agricultura y al comercio con los grandes capitales, que en todo sentido derramarían el clero y la nobleza; enjugaría las lágrimas y reanimaría las perdidas fuerzas de los artífices, menestrales y jornaleros, los que ociosos en el día por no tener trabajo, andan por las calles y plazas desfallecidos de miseria; se terminarían todas las cuestiones; se subvendaría a todas las exigencias de afuera y dentro de la España.

Seria de desear que los periodistas que mas ó menos enbozadamente se oponen a la reconciliación, dejando esa atmósfera condensada de la corte, viniesen a los pueblos de las provincias a explorar la verdadera opinion pública, seguro que conocerían la voluntad nacional sin mas trabajo que dar un paseo por entre las filas de ese pueblo, cuya causa aparentan defender, y de cuya voluntad se dicen órganos e intérpretes.

espanto, y sin atreverse a dirigirle una palabra de consuelo. Pero el cura, después de haber concedido algunos momentos a su dolor, se aproximó a él; y sin hablarle directamente apoyó su mano sobre la cabeza del hijo, que Miguel sostenía en sus rodillas.

—Pobre Enriquillo! Tú has sido siempre un buen muchacho, temeroso de Dios y amante de tus padres.

—Es verdad, es verdad, respondió el padre enternecido con los ojos que se hacían de su hijo; ya no merecía tener un hijo tan bueno.

—En estos tiempos en que hay tanto peligro de perder la fé, continuó el cura, ¿sabes tú, mi pobre Miguel, sé yo mismo si no he ejercido su miseria-ordia el Señor amándole ante si cuando todavía era suyo? ¡Valor! y ríndeselo en sacrificio a aquel que te lo había dado y que te lo ha quitado por miras que no podemos comprender, pero que seguramente son de justicia y de misericordia hacia sus elegidos.

—Ah! Qué haré yo en el mundo sin él? exclamó el batelero; qué responderé a mi infeliz Marta al regresar a mi casa cuando me pregunte: qué has hecho de nuestro hijo?

—El Señor no os abandonará, prosiguió el sacerdote con dulzura. El, que os ha dado la aflicción, os dará la fuerza necesaria para sobrellevarla.

Miguel levantó los ojos al cielo, y después de un momento exclamó de nuevo: Por qué no he muerto yo!... por qué me ha dejado aquí, a mí, anciano inútil y carga para los otros, y no me lo ha arrebatado, a él que se hallaba en la flor de su edad, mi única esperanza, mi apoyo... mi consuelo!... Pero no pudo continuar.

Después que las lágrimas le desahogaron algun tanto el corazón, se volvió hacia el cura y le dijo: —Ah! qué hijo, qué hijo acabo de perder! me amaba tanto! era tan bueno, tan dócil! Limóna no le tenía igual. Y su pobre padre me decía muchas veces que tan viejo como soy podía a mí servirme de ejemplo!

(Se continuará.)

Es imposible que el profesor de física se encargue al mismo tiempo de enseñar a sus alumnos la ciencia de la astronomía, que pertenece a las matemáticas, sin exponerse a que por falta de tiempo, y por la distracción natural cuando se enseñan simultáneamente dos facultades, se quelen los oyentes sin entender la una ni la otra. Mayor indudablemente este peligro, agregado a las asignaturas de filosofía moral y de religión, ya por sí bastante considerables e importantes, las de humanidades y de historia, de grande alcance en el estudio de las ciencias, y a las cuales el profesor y los discípulos podían dedicar muy pocos momentos. Establecimos, pues, dos cátedras y dos cursos completos, uno de literatura y otra de historia antigua y moderna. En ellas se enseñan con la debida extensión los principios de una y otra facultad, y nos fuimos dando de que los alumnos que han cursado con la debida aplicación las obras maestras de ambas, por eso desconocemos la dificultad de aprender bien en un solo curso retórica, poesía, historia, física y motivos de la creencia del cristianismo; mas no está en nuestras manos vencer esa dificultad, que se hizo mayor, por que los que se dedican en nuestro colegio a esos estudios, en razón de su carrera, quieren seguir por afición los de las matemáticas, que ya han comenzado en los años anteriores. Solo hay dos recursos para superar a quella dificultad: el celo de los profesores y la aplicación de los alumnos, y esjiero que nadie se atreva a graduar como imposible lo que se ha hecho en este mismo año. Los alumnos don Luis Huidobro y don Federico Soto, de quienes me complazco en hacer esta mención honorífica, y los progresos han podido observar el público en los exámenes actuales, no solo han cursado las asignaturas del tercer año de filosofía y de saber, ética, religión, historia y literatura, sino también el segundo y tercer año de matemáticas, en los que han rendido lo geométrica y álgebra superior, cálculo diferencial e integral, y las principales nociones de la astronomía.

En cuanto al estudio de la historia, debemos advertir que no nos ha sido posible contentarnos con los elementos de la historia de España, sin saber el lugar que una nación ha ocupado entre las demás, ya en el mundo antiguo, ya en el moderno, no podrá entenderse bien su historia; y para conseguirlo sin incurrir en las falacias de la historia universal, señaladamente de la antigua, en que están consignados los orígenes de todos los pueblos.

En cuanto a las ciencias exactas, se han creado desde el principio del curso actual nada menos que tres cátedras: una de trigonometría, geodesia, geometría y álgebra superiores, otra de cálculo diferencial e integral y geometría astronómica; otra de mecánica e hidrónica. La inmensidad de esta ciencia, su utilidad y sus numerosas aplicaciones han hecho necesaria la división de su enseñanza en cuatro cursos.

Háse añadido también en el estudio del idioma latino la cátedra importantísima de propiedad, en que los alumnos, además de fortificar el hábito de traducir bien, adquirido en las clases anteriores, se familiarizan con los mejores modelos de oratoria y poesía, como los de la antigüedad latina, y adquieren nociones relativas a la historia, costumbres y religión del pueblo rey. No podemos menos de agradecer a los padres de familia que desprecian esa nueva y pedantesca preocupación que han procurado extender algunos necios contra el estudio de la lengua latina. Algun día me haré cargo muy detenidamente de esa preocupación, y la combatiré en su mismo terreno: pero ahora bastará decir que al que nada importe conocer en su idioma nativo las sublimes bellezas de Cicerón, Virgilio y Horacio, deberá mover la corteza de que no es posible escribir bien en la lengua castellana el que ignora la latina. Y tanto los que estudian para seguir una carrera literaria, como los que desean adquirir instrucción solo por tener una educación esmerada y digna de las luces de siglo, es necesario que sepan escribir en castellano, con pureza, propiedad y elegancia. Ahora bien: la piedra de toque de estas cualidades de nuestro idioma está en el conocimiento del latino.

De ese desden resulta la funesta prisa que tienen muchos padres en que sus hijos concluyan pronto el estudio de la latinidad, de donde resulta que es si no la concen cuando pasan a otras clases, como las de humanidades, historia y ética, en que es de primera necesidad. Así es que concluyen sus estudios sin conocer ni el idioma propio ni el del Latín. Los padres tienen aquella prisa porque se les ha persuadido de que es inútil todo el tiempo que se gaste en aprender latín: finísimo error de que se origina que cada día se vaya haciendo menor el número de los que saben escribir en castellano.

En las clases de instrucción primaria hemos tenido por principio fundamental que los niños que asisten a ellas no se hallen en solo momento entregados a la ociosidad: para conseguirlo se han dividido los numerosos alumnos que tienen dichas clases en tres grandes secciones: de los mas adelantados, de los medianos y de los principiantes. Pero a pesar de nuestras precauciones no hemos podido recoger todo el fruto que esperaríamos de un plan bien combinado, a causa de la temprana muerte de don José Buert, director de las clases de primeras letras, acaecida a principio de este mes, y cuya enfermedad mortal, comenzando a mediados del último trimestre, nos privó, cuando mas lo necesitábamos, de los auxilios de su celo e inteligencia. Ni los gefes, ni los profesores, ni los alumnos del colegio olvidarán nunca su constante laboriosidad, su amable trato, su capacidad para el trabajo, su amor al establecimiento. Pero hemos tenido el consuelo de que sus sucesores han seguido en cuanto fue posible estando tan avanzado el curso, aquella falta: tanta ha sido su actividad y cuidado.

Resumiendo, pues, cuanto se ha hecho este año en el colegio a favor de la educación literaria, se ha establecido y puesto en práctica un plan de educación primaria, y se han creado seis cátedras de primera necesidad, a saber: tres de matemáticas para completar la instrucción de esta ciencia, una de humanidades, otra de historia, otra de propiedad latina, y una en fin de idioma italiano, que entre todos los modernos es el que tiene mas semejanzas poéticas y gramaticales con nuestra lengua. Si a estas mejoras se agregan las materiales que se han hecho al edificio, que han sido muchas y costosas, pues se han construido dos dormitorios y dos salas de estudio, una entrada mas capaz al interior del atrio, una sala de visitas que se ha adornado decentemente, y una clase para el estudio exclusivo de la caligrafía, como después dire, creo que nos podremos lisonjear de que nadie acusará al director del establecimiento de haber sido tarde en la satisfacción de los compromisos que ha contraído con el público.

No obstante, a pesar de tanto como se ha hecho, aun queda, en nuestra opinión, algo por hacer; y no descansaremos hasta que lo veamos puesto en ejecución. La instrucción primaria, que tanta solicitud debe inspirarnos, quedará en el curso que viene desembarazada de la enseñanza de la caligrafía; que será dada en clase diferente, y ya, como dijimos, construida, por un profesor de la clase exclusivamente a este ramo. Dos razones nos han movido a esta importante determinación. La primera es que no debe haber en el colegio alguno, aunque pertenezca a las clases superiores, que no se ejercite diariamente en escribir con cuidado y corrección para que no pierda, como sucede frecuentemente, la buena forma de letra que adquirió en la instrucción primaria: la segunda, y el mas importante que es insuperable de la transmisión de la clase de lectura ó de gramática castellana en otra de escribir, moviéndole que avaros de orden y pérdida de tiempo. Ahora bien, los tres profesores de instrucción primaria, que solo a fuerza de mucho celo podrán dar cumplimiento a su deber en las tres secciones de alumnos que los están confiados, se hallarán aumentados, continuando en la obligación de enseñar a escribir, con los alumnos que reciben de otras clases, que no serán nada a las mas difíciles, y que habrán de trabajar en una misma hora, cuando el profesor exclusivo de caligrafía los podrá recibir separados en seis secciones en las seis diversas horas que dura la enseñanza. De este modo será sumamente fácil conservar el orden en la clase que mas necesita de él, y los progresos de los niños serán mas rápidos, pues habrá mas horas dedicadas a su instrucción.

En cuanto a los estudios superiores, propios de la segunda enseñanza, solamente nos faltan ya clases de idioma griego y de historia natural. La que en el momento actual es mas fácil de establecer y no tardará en establecerse es la de la lengua griega. No ignoro que los pedantes de nuestros días, que quieren saber mucho trabajando poco, levantarán el grito contra el estudio del idioma de Home o de Demócrito, como lo han levantado contra el de Virgilio y de Cicerón. Dirán que todos los grandes escritores de Grecia y del Latín están traducidos al castellano: como si las obras maestras de historia, elocuencia y poesía pudieran traducirse como una novellita; como si las lenguas originales no con-

servasen en sus modismos el tipo de las ideas y del espíritu de las naciones que las han hablado; en fin, como si fuese inútil el estudio de los pueblos mas sabios de la antigüedad, estudio que no puede hacerse sin el conocimiento de su idioma.

Pero con respecto a la lengua griega hay una razón mas para inclinarlos a su estudio. El lenguaje de los hechos no es una lengua muerta; es con cortas diferencias el que habla un pueblo valeroso al cual hemos visto en nuestros días romper el yugo de hierro de sus opresores, y bajo el estandarte de la cruz reconquistar su antigua gloria e independencia, y volver de nuevo y bajo mejores auspicios al grado de la civilización. El fuego del genio se ha conservado entre las ruinas de Atenas, y quizá no está lejano el momento en que otros Platones y otros Demócritos sean la admiración y la gloria de la república de las letras.

La clase de historia natural perdería gran parte de su utilidad sin el auxilio de un gabinete para su enseñanza, pero tanto este como el de física necesitan de grandes fondos, ya para su adquisición, ya para su aumento progresivo; y es fácil de conocer que el colegio no ha podido reunir en el primer año de su fundación los fondos con que se necesitaban para tan grandes empresas; mucho mas cuando ha hecho gastos tan considerables, ya en la creación de nuevas cátedras, ya en las obras materiales para mejorar el edificio y asimilarlo a la forma de colegio.

Otros estu los hay que por su especialidad no deben pertenecer a la generalidad de la segunda enseñanza: tales son el idioma hebreo, exclusivo de la ciencia de la religión, náutica, báltica, la ciencia de ingeniero, ya civil ya militar, y los inmensos ramos de física y de química. Basta que en un colegio se enseñen bien las ideas universales, y se proporcionen a los alumnos que hayan de seguir después una carrera especial, los medios de dedicarse con fruto a los estudios propios de dicha carrera. El que, por ejemplo, haya estudiado bien las matemáticas elementales, la análisis geométrica, los cálculos diferencial e integral y la mecánica, no hallará después grandes dificultades en el estudio de los ramos necesarios para el artilero, para el ingeniero ó para el marino.

Restanos hablar de una nueva mejora que pensamos hacer en el colegio, para la cual felizmente no son necesarios fondos pecuniarios, sino trabajo, celo y amor a las ciencias y a la instrucción de parte de los profesores del establecimiento. Hemos pensado, y este pensamiento no tardará en realizarse, en establecer dos academias, una de literatura y ciencias morales y psicológicas; otra de ciencias naturales y exactas. A la primera pertenecerán todas las enseñanzas del colegio, relativas a lenguas, historia, humanidades y filosofía racional: a la segunda todos los ramos de física, historia natural y matemáticas. La primera tiene por objeto el mundo intelectual, la segunda el físico.

Pero aunque sea notoria, y mas en nuestra Sevilla, la utilidad de estas instituciones, en que los amigos de la sabiduría se reúnen para trabajar en el silencio y la oscuridad, sin mas objeto de ambición que perfeccionar su inteligencia, no hablaría de ellas al ilustrado público que me escucha, si no cediesen en utilidad de la enseñanza del colegio. Porque uno de los artículos mas importantes del reglamento, que se formará para estas academias, es que han de admitirse en ellas en calidad de oyentes los alumnos mas aprovechados de las respectivas clases. En las sesiones de las academias se perfeccionarán en los estudios, y aprenderán la aplicación de los principios generales que han estudiado a un gran número de doctrinas particulares que no pueden ser objeto de la enseñanza elemental. Ni solo será esta combinación útil al colegio, sino también a las mismas academias, cuya perpetuidad asegure. La experiencia me ha enseñado que estas corporaciones, formadas por jóvenes amantes del saber, perecen por inacción, cuando sus individuos llegan a una posición social que no les permite entregarse a los trabajos agradables de la literatura. Este inconveniente se destruye si se crea la clase de oyentes que, ascendiendo de un día a la de académicos, podrán transmitir a los que entonces les sucedan el amor a la sabiduría y a los afanes científicos.

Aun faltan por hacer algunas mejoras necesarias ó útiles en el edificio. Nos reservamos dar cuenta de ellas al público en la época en que estemos seguros de los medios de verificarlas. No queremos dar el pernicioso ejemplo de hacer promesas mientras no tengamos la certidumbre de cumplir.

En la exposición que hemos hecho podrá conocer el público cual es el objeto que se ha tenido presente en la reforma de este establecimiento, que es el fundar un colegio digno de la patria de los Herrera, Jauregui, Mendizábal y Reinosos: cuales son las mejoras que durante su primer año se han hecho en él, ya en la parte material, ya en la literaria y disciplinaria: cuales las que van a emprenderse inmediatamente; y cuales las que, según nuestro plan, han de hacerse apenas se pueda para dar al colegio toda la perfección posible, de la cual no estamos ya muy lejos. Ni se ha perdonado ni se perdonará al trabajo ni a los sacrificios para esta noble empresa, porque a ella está ligada la gloria, no solo de los gefes del establecimiento, sino también de sus beneméritos profesores é inspectores.

A vosotros dirigire mis últimas palabras, oh jóvenes alumnos; a vosotros que habéis de gozar el fruto de nuestras tareas y de los sacrificios de vuestros padres: a vosotros, de cuya docilidad y aplicación esperamos el verdadero premio de tantos afanes, por la gloria que nos dará vuestro aprovechamiento literario, y por el inefable placer que sentiremos cuando os veamos ya hombres formados útiles a vuestras familias y a vuestra patria. Entonces creemos haberle pagado el tributo que le deben todos sus hijos; porque creemos haber contribuido a vuestra moralidad y sabiduría con nuestras lecciones y consejos. Tenemos prisa en la gloria y reputación que adquirireis, porque no hay padre que no la tenga en la buena fama de sus hijos; y la paternidad de la enseñanza, aunque no tan fama como la de la naturaleza, no es menos efectiva. Preguntad si no a los numerosos discípulos que he tenido en la larga carrera de 57 años de profesorado; y todos os dirán que he reconocido siempre en mí el corazón y los sentimientos de un padre. Y no puede ser de otra manera. El oficio de *profesor de id* es en las almas de los jóvenes establece cierta especie de simpatía, que en vez de debilitarles con el tiempo, se arraiga y fortifica.

Va habéis visto la gloria que han adquirido en estos exámenes algunos de vuestros compañeros. Aspirad todos a ella en los cursos futuros. No creéis de ejemplos que imitar. Además de los señores Huidobro y Soto, ya citados, os puedo proponer como modelos de conducta y aplicación a D. Antonio Blanco, a D. Rafael de Aragón, a D. Fernando Ochoa, que en un solo curso han estudiado dos años de matemáticas, sin faltar por eso a las demás clases a que han pertenecido. Seguid estos ejemplos gloriosos si queréis ser algun día honor del colegio que os educa y gloria de vuestros padres; y estad seguros de que siempre encontrareis en vuestro director los consejos de que necesitáis, y en vuestro regente de estudios la voluntad y el vigor necesario para instruirlos; pues, aunque ya no tanto, reconozco en mí todavía mas fuerza de la que algunos dicen, y de la que algunos quisieran que tuviese, para cumplir un deber que ha sido la constante ocupación y al mismo tiempo la delicia de mi vida.

Sevilla 50 de junio de 1845.—Alberto Lista.

VARIEDADES.

El *Moniteur* publica un primer informe dirigido al ministro de instrucción pública por Mr. Petit de Baroncourt, encargado de una comisión científica en Nápoles y Sicilia, y en el cual da cuenta del hallazgo de la tabla de Amalfi, primer código marítimo de las repúblicas de la edad media, encontrado hace pocos meses y publicado por el principe de Ardrón.

El documento titulado *Table Amalfitaine* es considerado por los sabios como uno de los mas antiguos códigos marítimos. Los habitantes de Amalfi fueron los primeros en Italia que buscaron medios de fortuna y grandeza en el comercio con diferentes pueblos del Mediterráneo; era por lo tanto muy natural que esta pequeña república se diese ciertas leyes que regulasen los intereses y litigios

que pudieran suscitarse. Los escritores de la época hablaban de la tabla de Amalfi como de la ley escrita, en virtud de la cual se decidían todas las disensiones entre la población, los armadores y los comerciantes. Este código tuvo vigor hasta el siglo XVI, y así lo declara el célebre jurisconsulto Marino Freccia en una obra que compuso en 1554.

La tabla amalfitana, tal como ha llegado a nosotros, se compone de 63 artículos; de los cuales unos estan redactados en el latín bárbaro de los siglos X y XI, y otros en latín antiguo. Los primeros, hasta el 25.º inclusive, estan en latín corrompido, a excepción del 8.º y del 22.º; los siguientes desde el 24.º en italiano correcto, menos el 38.º, que está en latín. Esta sola observación acredita que la tabla marítima de Amalfi no se hizo de una vez, y que si los primeros artículos datan del siglo X, los demás han podido ser añadidos é interpolados en el transcurso de los tiempos, a medida que el comercio se complicaba y creaba nuevas dificultades que resolver.

El espíritu de este código fue concebido con sentimientos generosos y cristianos; el marino entra en participación de los beneficios; pero si el buque sufre pérdidas, ó padece naufragio, ó cualquiera otra desgracia, recibirá sueldo ó jornal por sus servicios: si enferma ó es herido hay obligación de curarle: si es robado se le ha de sacar de las garras una cantidad para su reembolso: si es apresado ó cautivado por piratas se le ha de conservar su porción, y tomar además sobre el valor del cargamento una parte para su redención.

Bajo el aspecto histórico seria curioso examinar las analogías que deben existir entre la tabla de Amalfi y las leyes de los Rodios, que es el primer pueblo de la antigüedad que pensó en reglamentar los negocios marítimos, por su posición particular dentro del mar: no seria menos importante examinar también la influencia que el código amalfitano ejerció en la formación de las leyes del consulado de Venecia; pero esto exigiria una larga disertación que Mr. Baroncourt ofrece para mas tarde.

GACETILLA DEL ESTRANGERO.

El 25.º congreso anual de naturalistas alemanes se celebrará en el presente año en la ciudad de Nuremberg (Baviera): se abrirá el 15 de octubre y durará tres semanas.

El vapor francés *Sphinx* acaba de naufragar al E. del cabo de Matifou, en el mismo sitio que se hizo desgraciadamente célebre, por el doble naufragio del *Silene* y de la *Aventure*. Espesas nieblas robaban la vista de la tierra, y cuando el *Sphinx* creyó estar en alta mar, se vió arrebatado por las corrientes y se estrelló en la costa. Este buque ocupaba un lugar memorable en la historia de Argel, porque fue el que llevó a Francia en 1850 la noticia de su conquista.

De la *Presse* del 16 de este mes tomamos las dos noticias siguientes:

El rey y la reina han recibido hoy en audiencia particular al duque de Rianzares.

Ha salido de Bayona para Burdeos el general Prim, conde de Reus: se creia que se dirigiria a Paris.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

CORDOBA 18. CRIMEN.—En la mañana del martes 15 del corriente ha ocurrido en el hospital general de esta ciudad, llamado del Cardenal, un acontecimiento lamentable. Hallábase enfermo en el oficial de sombrero, llamado Rosales, el cual, sin que precediese motivo alguno de ira ni de rencor, poco después de tomar su ración de desayuno se dirigió hacia el enfermero, llevando escondida una larga navaja, y hundiéndole en el pecho y vientre de aquel infeliz, en su consecuencia ha fallecido poco después. También murió, aunque no tan gravemente, a otros dos enfermos y a un practicante del referido hospital, amenazando también muy de cerca la vida del director, a quien preservaron los avisos de los heridos. El juez segundo de primera instancia don Salvador Reina tomó conocimiento del hecho, instruyendo las primeras diligencias del proceso, cuya gravedad depende toda del juicio que se forme sobre el estado del enfermo; pues aun cuando pudiera ser fingida una enajenación mental, no siendo motivados estos asesinatos, solo puede esplicitar un funesto arrebatado de delirio. El Rosales da indicios de que en el aspecto de su fisonomía y en la incoherencia de sus explicaciones. Los facultativos lo observan por lo mismo con atenta escrupulosidad.

Nuevos pormenores sobre el reo ajusticiado en Sevilla. Nos escribe nuestro correspondal:

El día 10 del corriente fue puesto en capilla José María, y desde que se le leyó la sentencia hasta que espiró sobre el cadalso ha conservado una serenidad y sangre fría tales, que ha admirado a cuantos le han visto en sus últimos minutos. Sorprenden algunos hermanos de la caridad y el sacerdote que le auxiliaba, le han pulsado varias veces en la capilla y aun en el mismo cadalso, sin advertirle la mas mínima alteración. Ha comido con el mayor apetito, pidiendo que le des un vaso de vino y como se lo presentasen aguiado, se reía diciendo: ¿quien vino está por cierto?

Cuando el ejecutor de la justicia fue como de costumbre a pedirle perdón y a alzararlo, le dijo con el mismo tono jocoso, que ni le perdonaba ni lo alzaraba. Después le preguntó si se arrepentia algun día ó temia remordimiento de lo que iba a hacer con él, y contestándole el verdugo que no, dijo: ¿yo tampoco me arrepiento de la muerte que he causado, y si mil veces me pusieran en libertad, otras tantas volveria a hacer lo mismo. Ya sobre el cadalso, y al colocarle la argolla, le dijo al mismo: oyes, ¿cómo queda este? ¿me agusta, que me gusta? y en seguida añadió con voz firme y con acento burlesco: ¿y esto no es muerte alevosa, chico? En fin, tal osadía y serenidad es muy difícil verlas en otro hombre; solo puede espresarse en este infeliz, su pontificado dotado de una insensibilidad estúpida.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Corren voces de que se trata de suprimir la comisión encargada de redactar los códigos, sustituyéndola con una comisión de traductores de estadistas. Ignoramos lo que pensará el *Castellano* sobre esta importante variación.

Quinta comisaría.—Lavapiés. Doña Paula Samaján, que robó a don Basilio Basili treinta y nueve onzas, varios napoleones y algunos efectos, ha sido capturada por el celador del barrio de la Torreclilla don Antonio Moya y el cabo de agentes don Ignacio Carballo, y puesta a disposición de los tribunales, habiéndola hallado vestida de hombre.

Han sido sorprendidas por los comisarios del Rio, Lavapiés y Maravillas, las casas de juego de la calle del Lobo, núm. 17, cuarto segundo, otra en la Carrera de San Gerónimo, número 14, y la última en la calle de Correas, número 4, cuarto tercero, casa llamada del Maragato, en la que se hallaron 27 personas entre paisanos y militares, los que por disposición del gefe político identificaron sus personas y se retiraron hasta que disponga la autoridad que ya tiene conocimiento.

Sigue el *Diario de Avisos* haciendo diabluras.

Ayer el amo de unos baños del rio concluyó su anuncio con la siguiente cláusula: advirtiéndole que econtarán todas las comodidades, saliendo de la puerta de San Vicente a la mano izquierda, debajo de la escalera de piedra hay, para muy hermosa que se titula lavadero de la Parra, núm. 51; los baños por señal tendrán una gran cruz de trigo.

Bajo el epígrafe de interesantes (con letras gordas el dueño del café de las Musas ofrece una rifa a sus consoñales, y que los días festivos se desahuciará el no conocido sorbete de chufas, vizeochos a la *vinilla* y ponche a la romana.

Finalmente, ayer decía en el epígrafe de un anuncio: «el que quiera de la casa de la clase de nueches que acuda al Diabla.» Esto es alman revolucionario: si el *Diario de Avisos* continúa de este modo no extrañaremos que le manden poner editor responsable.

Varias personas que fueron anteayer a rezar la estación al almacén de papel rayado de las nietas de Mintegui, se hallaron con que no había semejante exposición del Santísimo Sacramento.

En el día de mañana celebra el capítulo de Caballeros de la Orden de Santiago la festividad de su Santo Patron en la iglesia de las Sras. Comendadoras de la misma Orden, con vísperas solemnes a las seis de la tarde, y misa cantada con música y sermón el 25 a las diez de la mañana.

Por el celador del barrio de Belén ha sido preso anteayer Benito Estuñilla por haber herido en la cabeza con un palo a Agustina Jarava.

No es cierto que el Sr. Cerrajería haya sido nombrado director del banco de San Fernando.

En virtud de orden del Excmo. señor gefe superior político de esta provincia ha sido aprehendida en el día de ayer, en una de las casas inmediatas al puente de Segovia, por el inspector interior de rondas D. Miguel Redondo y Alvarez, María Aguirre, por prostituta, la que ha sido puesta en la cárcel de Villa a disposición del espresado señor gefe político por el mismo inspector.

Hace dos ó tres días que llama la atención del público el retrato del infante D. Enrique, que se halla espuesto y de venta en las calles del Principe, de Carretas y otras. Nadie creeria que era este el retrato del duque de Sevilla a no tener por debajo su nombre. En vez de la fisonomía agradable y viva que tanto cautiva en aquel joven personaje, han presentado a un hombre de bastantes años, de censo adusto y de un semblante desagradable. La ejecución es mucho mejor que el parecido. (Heraldo.)

Una correspondencia de Barcelona decía dias pasados que S. A. se parecia a Carlos III. O esto debe ser falso, ó el retrato está parecido.

Por el inspector de rondas D. Miguel Redondo y Alvarez ha sido puesto en la cárcel de Corte a disposición del señor juez deano de primera instancia, José Fernandez, el que se fugó por dos veces, una a dicha ronda en Puerta de Moros, la que fue cogido, y otra de la guardia del gobierno político; y como se le haya capturado nuevamente en el día de ayer y encontrado una licencia de presidio y un pasaporte en su poder, se le ha puesto en dicha cárcel como criminal de consideración, atendido su pertinaz conato de fuga y las contradicciones y reticencia en deponer acerca de su conducta, oficio y demas, aunque solo ha confesado ser desertor del depósito de quintos de Lugo; de lo cual se ha dado cuenta al Excmo. señor C. tan general.

REO EN CAPILLA. Hé aqui algunos pormenores de los últimos dias del desgraciado Pedro Oriñuela.

En el acto de serle notificada la sentencia, y comunicarle la orden de pasar a la capilla, dijo: voy a pagar el castigo merecido, pero tengo una alma grande; y concluidas estas frases, se levantó aceleradamente, y dando saltos, según se lo permitian los grillos, se entró en la capilla. Sentóse después en un sillón, y con la mayor frescura se puso a contar a los circunstantes la historia de sus hazanas y aventuras; manifestando que él habia sido siempre hombre de gran valor, y que con su sable ó una lanza en la mano jamás habia temido al número de sus enemigos. Al hablar de su mujer, ora se conchola de su suerte, ora se irritaba con ciertos recuerdos. Llegada la hora de comer, se sentó sereno a la mesa, manifestando que el mismo valor tendia sobre el putibato que el que le veían los circunstantes en aquel momento. Comió con apetito y habiendo sendos tragos de vino, al que parece haber sido algo aficionado, y cuyos espíritus suponían algunos que le tendrían algun tanto turbada la cabeza. Sin embargo, se advertia bastante concierto en sus palabras, y sobre todo un fondo de serenidad inalterable, llegando al punto de que parecia que estaba desahucado al verdugo y a la misma muerte, como si en vez de hallarse en la capilla, con las horas contadas, se encontrara en una de sus pasadas aventuras.

No obstante este carácter indiferente y esforzado, no parece indolencia a las inspiraciones religiosas, y cede con facilidad a las prudentes observaciones que se le hacen para que modere ese impetuoso arrojo que en todos sus actos se le ve hasta ahora dominar.

No debe pasar desapercibido un obsequio que acaba de hacer S. M. a los establecimientos de beneficencia de Madrid, a fin de que sean bien conocidos los filantrópicos sentimientos que resplandecen en su escuela Reina. De orden de S. M. han sido entregadas a la junta municipal de beneficencia crecido número de servilletas, manteles y mantelillos con regular estado de uso, y que pueden ser muy útiles en los establecimientos piosos. Ignoramos el número de cada clase de piezas; pero es crecido, llegando el de servilletas a 800. Bueno es, además, publicar estos rasgos para que hallen imitadores en todas las clases de la sociedad, principalmente en las mas poderosas.

Anoche se estrenó en el Circo la nueva partición del célebre Verdi titulada *Die Foscari*, de la cual el público mostró quedar complacido, aunque en nuestro concepto es mas rica en armonía que en sentimiento. El triunfo no fue tanto para el autor como para el cantor: Salvadori, restituido a nuestra admiración, fue estrechamente aplaudido, y una vez fueron mas justos los aplausos. La ópera es interesante en su argumento, y fue puesta en escena con bastante aparato y prolijidad. Nos ocuparemos de ella con mas detenimiento.

OPERACIONES DE LA BOLSA DE AYER.

Titulos al 5 por 100.

Se han hecho 53 operaciones, importantes 42.000,000 rs.; 24 a 28 1/4 por 100 al contado; 6 a varias fechas ó vol. a 28 15/16 y 28 7/8, y 5 a 50 id. id. con 1 de p.

Idem al 3 por 100.

800,000 rs. a 21 1/8 por 100 a 27 de agosto ó vol. Cupones no llamados a capitalizar.

1.200,000 rs. a 24 por 100 a 50 dias fecha en firme.

RECTIFICACION INTERESANTE.

En nuestro número de ayer, al hablar de la extracción de la lotería primitiva, se puso equivocadamente el número 38 por el 56.

Editor responsable,

D. Juan Francisco Plaza.

MADRID: 1845.—Imprenta de la Sociedad de Operarios. Impreso en las máquinas de D. Antonio Mateo Muñoz, calle de Carretas, núm. 14.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En las librerías de Rodríguez, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo; de Ricadenebra, Galería de cristales de S. Felipe, y en la Redaccion, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda. EN LAS PROVINCIAS. Alagoz, San Juan. Albacete, Herrero Pedron. Alburquerque, Montes. Alburquerque, Administración de correos. Alcoy, Botella, Martí y Roig. Alicante, Carratalá. Aljezur, Contillo, Castaño y Monet. Almería, Santa Maria, Vergara y Compañía. Antequera, Garbido. Aranda de Duero, Adm. Instrucción de correos. Arévalo, Onís. Astorga, Iglesias. Avila, B. Martín Lázaro. Avilés, García. Badajoz, Viuda de Carrillo. Baena, A. y Jareño. Bailén, Cascales. Balaguer, Llorea. Barbastro, Lalita. Barcelona, Brusi, Piferrer. Benavente, F. Blanco. Belmonte, Administración de correos. Bilbao, Velasco. Burgos, Ariza. Burgo de Osma, B. Andrés. Cáceres, Valiente. Cadiz, Hortal y Compañía. Calatayud, Larraza. Carmona, Gascon. Carrion, Administración de correos. Castellón de la Plana, Administración de correos. Cebrada, Gasset. Ceuta, Palacio y Huguet. Ciudad-Real, González. Ciudad-Rodrigo, Serrano. Córdoba, Latorre, Tena. Coria, Clemente. Coruña, Perez. Cuenca, Mariana. Denia, Llorens. Don Benito, Gálvez García. Ecija, Benítez. Elvira, Gálvez y Palacios. Huesca, Mañiz. Igualada, Abadal. Jaén, Orozco. Jativa, Bellver. Jerez de la Frontera, Bueno. Jerez de los Caballeros, Administración de correos. Leon, Perez. Lérida, V. de Coronas. Granada, Sanz, Alonso y Compañía. Guadalupe, Ruiz. Guadix, Casas. Huelva, Malaga, Medina. Manresa, Trullas. Roca. Matagorda, Abadal. Medellín, Administración de correos. Medina-Sidonia, Administración de correos. Mérida, Administración de correos. Mombeltrán, Administración de correos. Mondoñedo, Belgado. Montalban, Garrido. Murcia, Regidor. Segovia, Aleguero. San de Trujillo, P. Tarragona. Sepúlveda, Pastor. Sevilla, Calvo-Rubio y Compañía. Sigüenza, Pardo, Soria, Perez Rioja. Talavera, L. Fando, Martínez. Tarragona, Puiggrubí, Mallot. Tarrasa, Payares. Teruel, F. Baquedano. Toledo, Soria. Torrevieja, Carballo. Toro, Saez. Tortosa, Miró. Tuy, M. Barcelona. Valencia, Navarro, Lopez y Compañía. Valladolid, Rodríguez. Velez Málaga, Lisboa. Vigo, Alvarez. Vich, Penza, Valls. Villavieja de Asturias, Guerra. Viloria, Zaragüeta, Robles. Zamora, Las Heras.

EN EL EXTRANJERO. B. y V., Oficina del Phare. Berlin, librería de A. Asher y Compañía, calle de Unter des Linden. Bruselas, librería de Tercher, rue de l'Etuve, núm. 20. Burdeos, librería de Delpech, place de la Comedie. Florencia, librería de Viessens. Frankfurt, librería de Rosati. G. a. P. P. to Morle, via del Corso, librería de Mele Piana Coloma.

EN ULTRAMAR. Havana, librería de Charián. Lima, librería de Deromery y Lagrange. Manila, Administrador de correos. Méjico, Oficina del Correo Francés. Montevideo, J. Hernandez. Puerto-Rico, Administrador de correos. Santa Cruz de Tenerife, Sr. Grimeria. Santiago, Sr. D. José de la Penela.

Se puede hacer la suscripción en cualquier estafeta ó Administración de correos, por medio de una libranza a favor de la Administración del periódico, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal, abonando el descuento del giro, y remitiendo la libranza en carta